

CARTA DEL GRAN CANCELLER A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Estimada Comunidad Universitaria,

Como es de su conocimiento, en el mes de abril convoqué al inicio del proceso para el nombramiento de un nuevo Rector o Rectora de nuestra universidad, el que contempló la constitución de un comité de búsqueda con la tarea de llevar adelante un proceso de consulta que debía recoger el parecer de la comunidad y de los informantes externos que consideraran pertinentes. Este proceso culminó el viernes 12 de julio con la entrega del Informe Final del Comité de Búsqueda, el que contiene los desafíos de la Universidad, el perfil que debiese tener el Rector(a) y la propuesta de una terna.

Con un espíritu de reflexión, oración y de servicio a nuestra querida Universidad, y con compromiso por la transparencia y demás valores y principios que rigen a la institución, me dirijo a ustedes para informar lo que sigue:

Después de una revisión exhaustiva del informe y la normativa vigente, así como de diversas cartas con expresiones de inquietud y preocupación que me han hecho llegar miembros de la comunidad universitaria, he concluido que éste no se traduce en un instrumento eficaz para que, de conformidad a las obligaciones estatutarias de mi rol como Gran Canciller, pueda constatar que se ha escuchado efectivamente a la comunidad.

Asimismo, la falta de fundamento de la propuesta, conforme a lo exigido en el reglamento, lo hace insuficiente para que pueda tomar la decisión de elegir a quien pueda liderar la Universidad ejerciendo una dirección en armonía con las finalidades de la Institución, dando cumplimiento a las normas canónicas sobre las Universidades Católicas.

Esta es una responsabilidad irrenunciable como Obispo de la Diócesis, que está establecida tanto en el Código de Derecho Canónico como en la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* en torno a la promoción de la identidad católica y el buen funcionamiento de la Universidad, teniendo el derecho y la obligación de adoptar las medidas necesarias para resolver cualquier situación de esta naturaleza. De la misma manera nos invita a todos a consagrarnos sin reservas a la verdad para permitir la existencia de la libertad, la justicia y la dignidad. Es por ello que debemos contar con un reglamento que esté a la altura de la misión y que permita, como indican los Estatutos, que el Gran Canciller pueda intervenir de manera efectiva, con la información necesaria y suficiente, en el proceso en torno a estos elementos.

Ante esta situación, y considerando la proximidad del cierre del proceso de acreditación de nuestra Universidad, he decidido que es prudente concluir sin el nombramiento de un nuevo Rector(a) en este momento.

En consecuencia, he determinado adoptar las siguientes medidas:

1. **Cerrar el proceso actual sin nombrar a un nuevo Rector(a):** Esta decisión es tomada con el objetivo de garantizar que el próximo proceso de selección se realice con el rigor y la participación que nuestra comunidad merece.
2. **Prorrogar el nombramiento del Rector actual por 6 meses:** Durante este período, el Rector en funciones continuará liderando nuestra Universidad, asegurando la estabilidad necesaria para enfrentar los desafíos inmediatos.
3. **Reformar el Reglamento de Generación de Rector(a):** Instruiré al Rector para que convoque a una comisión, que incluirá a miembros del Honorable Consejo Superior, que tendrá la tarea de (i) revisar y proponer los cambios que garanticen una mejor participación de la comunidad universitaria, (ii) llenar los vacíos que se han advertido y (iii) establecer de manera clara y precisa la forma en que el Gran Canciller intervendrá en el proceso para verificar el cumplimiento de los requisitos estatutarios para ser Rector(a) con pleno respeto a las normas canónicas sobre educación superior.
4. **Nuevo proceso de selección:** Es imperativo que, dentro de este período de 6 meses, con el nuevo reglamento, se inicie un nuevo proceso de selección que refleje fielmente nuestros principios y fortalezca la confianza de nuestra comunidad en su gobernanza, basado en los valores de Justicia y Bien Común.

Agradezco y valoro profundamente la disponibilidad de las personas propuestas, así como también agradezco la comprensión y apoyo de toda la comunidad. Confío en Dios que, con la colaboración de todos y todas y la inspiración del Espíritu Santo, podremos seguir avanzando en nuestra misión educativa, siempre guiados por la fe y el compromiso con la verdad y el servicio a nuestra región y el país.



MONS. JORGE CONCHA CAYUQUEO O.F.M.

GRAN CANCELLER

OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SAN JOSÉ DE TEMUCO